

ACTA DE APROBACIÓN DEL BALANCES

En la ciudad de Chone, a los seis días del mes de Abril de 2019, siendo las 10:15 horas, se reunieron en el domicilio social, parroquia Ricaurte, sitio Garrapata, a ocho kilómetros de la Escuela Dolores Alvarez, los socios de la Compañía PROCESADORA AGROPECUARIA EL CAMPEON S.A. Cesar Augusto Alvarez Delgado por sus propios y personales derechos propietario de 4000 acciones, Juan Crescencio Alvarez Delgado por sus propios y personales derechos propietario de 4000 acciones, contamos también con la presencia de la socia Sthefany Caroline Alvarez Moreira en calidad de comisario por sus propios y personales derechos propietario de 2000 acciones, además en calidad de Secretaria la Sra. Jennifer Andrea Valencia Flecher, todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje.

Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del estatuto de la compañía:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General
2. Informe del comisario; Conocimiento del balance general y Estado de resultado e informe del ejercicio económico del 2018.
3. Aprobación de los informes y balances presentados.

Preside la sesión el Sr. Juan Crescencio Alvarez Delgado, como Gerente el Sr. Cesar Augusto Alvarez Delgado y actúa como secretaria la señora Jennifer Andrea Valencia Flecher, según consta en el estatuto social. El presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado el total del capital de la compañía, lo cual es confirmado por lo que se procede a declarar legalmente instalada la junta. Acto seguido se pone en conocimiento el orden del día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente general toma la palabra y expone verbalmente el informe y resumen de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por mayoría absoluta, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías.

2.- En este punto el señor Comisario Sthefany Caroline Alvarez Moreira, hace la entrega de un ejemplar de su informe del Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por mayoría absoluta.

3.- En este punto interviene la Sra. Contadora Ing. Fanys Cedeño la cual explica los estados financieros, esta información es revisada minuciosamente por cada uno de los socios, luego de esto interviene el socio García Zambrano Manuel Marcelo, el cual propone a los accionistas para que resuelvan sobre este punto, después de las deliberaciones pertinentes los estados financieros son aprobados por mayoría absoluta.

Cumpliendo con el reglamento de juntas Generales de Accionistas de la Superintendencia de Compañías en su Art.27, se deja constancia del detalle de documentos que se van a incorporar al expediente que se presentara a la Superintendencia de Compañías los cuales son: 1.- Lista de accionistas asistentes a la Junta con indicación del número de acciones que representan cada uno; 2.- Informe del Gerente General; 3.- Informe del Comisario; 4.- Estados Financieros del año 2018; 5.- Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar 11:45, los accionistas de la PROCESADORA AGROPECUARIA EL CAMPEON S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró el acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente Sr. Juan Crescencio Alvarez Delgado, el Gerente Sr. García Zambrano Manuel Marcelo y como secretaria Jennifer Andrea Valencia Flecher.



Juan Crescencio Alvarez Delgado
PRESIDENTE



Cesar Augusto Alvarez Delgado
GERENTE GENERAL



Jennifer Andrea Valencia Flecher
SECRETARIA

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Chone a los seis días del mes de abril del año dos mil diez y nueve.



Jennifer Andrea Valencia Flecher
SECRETARIA

